

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 554 677**

51 Int. Cl.:

A45D 20/12 (2006.01)

A45D 20/50 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.07.2012** **E 12737810 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.09.2015** **EP 2736375**

54 Título: **Cepillo eléctrico para el cabello con accesorio no cilíndrico**

30 Prioridad:

27.07.2011 FR 1156873

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.12.2015

73 Titular/es:

**SEB S.A. (100.0%)
Les 4 M - Chemin du Petit Bois
69130 Ecully, FR**

72 Inventor/es:

**HOET, SYLVIE;
FEREYRE, RÉGIS;
MAISONNEUVE, MARTIAL;
MANDICA, FRANCK y
VACHERON, XAVIER**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 554 677 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cepillo eléctrico para el cabello con accesorio no cilíndrico

Campo de la invención

5 La invención se refiere al campo de los aparatos eléctricos de moldeado del cabello que permiten formar ondulaciones mediante brushing (cepillado) y que comprenden un ventilador de aire caliente y un cepillo para el cabello accionado giratoriamente por un electromotor y recorrido por un flujo de aire generado por el ventilador de aire caliente, con un manguito hueco y pelos de cepillo que asoman por el manguito.

La invención se refiere especialmente a un accesorio destinado a adaptarse a tales aparatos eléctricos de moldeado.

10 Tales aparatos de moldeado del cabello sirven para formar ondulaciones en el cabello de una persona. El moldeado del cabello lo ejerce entonces un cepillo para el cabello, asistido por un flujo de aire caliente que transporta hacia el cabello el calor necesario para el moldeado. Este cepillo puede girar accionado manualmente por el usuario o automáticamente por un electromotor. Las ondulaciones se forman mientras el cepillo se halla en giro manual o motorizado, dando vueltas al cepillo para el cabello dentro del cabello que va a moldearse. El cabello que va a
15 moldearse en rizos se enrolla a consecuencia del arrastre rotativo del cabello prendido por los pelos y/o la superficie de revestimiento del cepillo para el cabello, consecutivo al giro del cepillo para el cabello.

Técnica anterior

El documento US 4023578 describe un aparato eléctrico de moldeado del cabello con un cepillo para el cabello dispuesto sobre un mango que, destinado a formar ondulaciones en el cabello, incluye un dispositivo de producción
20 de flujo de aire caliente o frío. A tal efecto, el cabello se enrolla sobre el manguito. Los pelos del aparato de moldeado del cabello sobresalen de 4 a 5 mm aproximadamente de la superficie de este manguito.

El documento US 3894549 describe un aparato de moldeado del cabello en el que el enrollamiento y el moldeado alrededor del cepillo para el cabello son accionados giratoriamente por un electromotor. El aparato de moldeado del
25 cabello dispone de un manguito rotativo motorizado con respecto al mango que incluye aberturas del tipo agujero oblongo según la extensión longitudinal del manguito, por las que son pasantes las hileras de dientes o de pelos retraíbles.

El documento WO 2005018372 también describe un aparato de moldeado del cabello que comprende un cepillo.

Invención

30 La finalidad de la presente invención es subsanar los citados inconvenientes, cumplir con los citados objetivos y proponer un cepillo eléctrico para el cabello y un accesorio para cepillo eléctrico para el cabello aptos para realizar un buen moldeado del cabello, uniforme y duradero, siendo al propio tiempo de una utilización rápida y cómoda en funcionamiento.

Es otro objetivo de la invención proponer un aparato que pueda formar ondulaciones más o menos marcadas y que pueda mejorar el resultado del brushing en su duración a lo largo del tiempo.

35 Es otro objetivo de la invención proponer un nuevo aparato que pueda adaptarse a todas las longitudes de cabellos.

Otro objetivo es reducir los costes de fabricación de tales accesorios.

Es otra finalidad de la invención proporcionar un accesorio y un cepillo eléctrico para el cabello aptos para hacer pasar un flujo de aire uniforme y potente en dirección al cabello, con el fin de mejorar el aspecto del pelo tratado y de reducir el tiempo de tratamiento del cabello, de aumentar la duración del resultado obtenido.

40 Es otra finalidad de la invención proporcionar un accesorio y un cepillo eléctrico para el cabello que sean eficaces, de estructura simplificada, compactos.

Estos objetivos se alcanzan según la invención mediante un accesorio para aparato de moldeado de cabello destinado a adaptarse sobre un aparato eléctrico de peluquería con flujo de aire, que comprende: un manguito hueco que presenta un eje longitudinal (L) capaz de montarse en el aparato de peluquería, comprendiendo el
45 manguito un conjunto de mechas de cerdas y un conjunto de aberturas pasantes aptas para hacer pasar el flujo de aire, donde el manguito presenta una superficie exterior simétrica según al menos el primer plano que contiene el eje longitudinal y un segundo plano que contiene el eje longitudinal y ortogonal al primer plano, y donde la sección de la superficie exterior del manguito según un plano ortogonal al eje longitudinal define una curva cerrada que presenta un eje menor contenido dentro del primer plano y un eje mayor contenido dentro del segundo plano, siendo la
50 relación eje mayor dividido por eje menor superior o igual a 1,1.

Estos objetivos se alcanzan igualmente mediante un aparato eléctrico de peluquería con flujo de aire que comprende

una entrada de aire, un elemento calefactor, un ventilador, un medio de accionamiento del ventilador y una sección de salida de aire impulsado, caracterizado por incluir un accesorio de peluquería según la invención.

Los principales aspectos de la invención son los siguientes:

5 La invención se refiere a un accesorio (1) destinado a adaptarse sobre un aparato eléctrico de peluquería (100) con flujo de aire que comprende: un manguito hueco (10) que presenta un eje longitudinal (L) capaz de montarse en el aparato de peluquería (100), comprendiendo el manguito (10) un conjunto de mechas de cerdas (11, 11', 11") y un conjunto de aberturas pasantes (12) aptas para hacer pasar el flujo de aire, el manguito (10) presenta una superficie exterior simétrica según al menos el primer plano (P1) que contiene el eje longitudinal (L) y un segundo plano (P2) que contiene el eje longitudinal (L) y ortogonal al primer plano (P1), y la sección de la superficie exterior (Sext) del manguito (10) según un plano ortogonal al eje longitudinal (L) define una curva cerrada (C) que presenta un eje menor (r) contenido dentro del primer plano (P1) y un eje mayor (R) contenido dentro del segundo plano (P2), siendo la relación eje mayor dividido por eje menor (R/r) superior o igual a 1,1, caracterizado por que el conjunto de mechas de cerdas (11, 11', 11") comprende al menos dos hileras rectas de mechas de cerdas (11) paralelas al eje longitudinal (L) y establecidas cada cual sobre la línea definida por los dos extremos del eje mayor (R).

15 Esta forma de sección con eje menor y eje mayor, por ejemplo ovalada, en sección ortogonal al eje de simetría (S) del manguito permite dejar de suministrar, tal como para un cuerpo de sección ortogonal circular o redonda de la técnica anterior, un esfuerzo constante sobre el mechón de cabello. La forma exterior distinta de la forma circular permite, cuando el accesorio recibe su accionamiento giratorio, manual o automático, suministrar una tracción y/o una tensión sobre el mechón que no es constante y que es más fuerte cuando el mechón está enganchado en uno de los dos extremos del cepillo ovalado: esto refuerza el efecto y la durabilidad del brushing. Además, el mechón de cabello permanecerá en contacto con una mayor superficie, por lo que el cabello en contacto con la superficie estará sometido durante más tiempo a la tracción y al aire impulsado. Esto permite reproducir de manera óptima los gestos del profesional que realiza el brushing con un cepillo en una mano y un secador de cabello en la otra mano. Para un giro completo, el movimiento impartido incluye dos veces el mismo tratamiento del mechón de cabello. Además, esto permite arrastrar el mechón tratado y someterlo a tracción durante más tiempo, para un brushing más eficaz.

Se entiende por superficie exterior del manguito o de cada cuerpo la superficie que está destinada a estar en contacto con el mechón de cabello que se va a tratar. Esta forma en sección ortogonal al eje longitudinal del accesorio permite dejar de suministrar, tal como para un cuerpo de sección ortogonal circular o redonda de la técnica anterior, un esfuerzo constante sobre el mechón de cabello. La forma exterior distinta a circular permite, cuando el aparato recibe su accionamiento giratorio manual o automático, suministrar una tracción y/o una tensión sobre el mechón que no es constante y, así, reforzar el efecto de brushing. Esto también permite reproducir de manera óptima los gestos del profesional que realiza el brushing con un cepillo en una mano y un secador de cabello en la otra mano. Este accesorio es novedoso en que su manguito no presenta, tal como los aparatos de peluquería soplantes conocidos, una forma tubular de un radio constante.

35 La sección del manguito ortogonal al eje longitudinal puede ser de cualquier forma geométrica a partir de la cual podamos definir un eje menor r del óvalo y un eje mayor R del óvalo, para la correcta comprensión de la invención.

Se entiende por "cerdas" todo tipo de pelos, naturales o sintéticos, de púas, por ejemplo de plástico, o el conjunto de ambos pelos y púas, que permiten enganchar y y/o arrastrar el mechón de cabello durante su tratamiento mediante el accesorio-cepillo. Las cerdas pueden ser de diferentes naturalezas, pero también de diferentes longitudes, para adaptarse a todo tipo de cabello o toda longitud de cabello. Las cerdas pueden estar agrupadas en mechas de varias, o ser individuales, si se trata, por ejemplo, de púa.

45 Ventajosamente, el accesorio según la invención presenta una sección de la superficie exterior (Sext) del manguito (10) según un plano ortogonal al eje longitudinal (L) que define una curva cerrada (C) que es un óvalo que presenta un eje menor (r) contenido dentro del primer plano (P1) y un eje mayor (R) contenido dentro del segundo plano (P2), siendo la relación eje mayor dividido por eje menor (R/r) superior o igual a 1,1.

Ventajosamente y alternativamente a la anterior realización, el accesorio según la invención presenta una sección de la superficie exterior (Sext) del manguito (10) según un plano ortogonal al eje longitudinal (L) que define una curva cerrada (C) que es una elipse que presenta un eje menor (r) contenido dentro del primer plano (P1) y un eje mayor (R) contenido dentro del segundo plano (P2), siendo la relación eje mayor dividido por eje menor (R/r) superior o igual a 1,1.

Recordemos que el óvalo y la elipse son dos curvas planas, cerradas, simétricas con respecto a uno o dos ejes perpendiculares. El óvalo está constituido por una sucesión de arcos de círculo que se unen unos a otros, el óvalo puede definir uno o dos ejes de simetría. La elipse es una curva plana y define dos ejes de simetría. Es una cónica tal que la suma de las distancias de cada uno de sus puntos a los dos focos es constante. La elipse se construye punto por punto.

De este modo, el óvalo presenta una forma más curvada por los extremos de los ejes mayores en comparación con la elipse. La sección elíptica se utilizará ventajosamente para un peinado que precise de una gran tracción sobre los

mechones de cabello que se vayan a tratar por brushing de manera suelta pero más curva. En tanto que la sección ovalada se utilizará ventajosamente para un peinado que precise de una menor tracción sobre los mechones de cabello que se vayan a tratar por brushing de manera suelta y más redondeada. Ambas secciones funcionan muy bien una y otra.

5 Ventajosamente, la relación eje mayor dividido por eje menor (R/r) del accesorio según la invención está comprendida entre 1,1 y 3; comprendida preferiblemente entre 1,3 y 2, sustancialmente igual a aproximadamente 1,6. Cuanto mayor sea relación de dimensión, mayor será la tracción ejercida sobre el cabello con cada pasada en contacto con el punto correspondiente al eje mayor.

10 Ventajosamente, el conjunto de mechchas de cerdas (11, 11', 11") puede comprender al menos un par de hileras rectas de mechchas de cerdas (11', 11") establecidas simétricamente con respecto al primer plano (P1) y al segundo plano (P2). De este modo, las hileras estarán uniformemente distribuidas para arrastrar el mechón tratado por toda la circunferencia del cepillo.

15 Ventajosamente, el manguito (10) puede presentar una base (14) apta para montarse en una sección de salida (204) de un aparato eléctrico de peluquería (100) con flujo de aire. Esto permite reducir el espacio ocupado cuando no se le da uso. Esto permite también proponer un kit de aparato de peluquería con varios accesorios cepillo separables.

El aparato eléctrico de peluquería (100) con flujo de aire según la invención comprende una entrada de aire (202), un elemento calefactor (205), un ventilador (207), un medio de accionamiento del ventilador (206) y una sección de salida de aire impulsado (204), e incluye un accesorio de peluquería (1) según la invención. El accesorio puede ir fijado al aparato de manera permanente.

20 Ventajosamente, el accesorio (1) puede ser apto para montarse de manera separable en la sección de salida de aire (204) del aparato.

25 Ventajosamente, el aparato puede ser un cepillo soplante lineal cuyo mango presenta un eje longitudinal (L') que coincide con o paralelo al eje longitudinal (L) del accesorio (1). Esto permite reducir el espacio ocupado cuando no se le da uso. Esto permite también proponer un conjunto de aparato de peluquería con varios accesorios cepillo separables.

Alternativamente, el aparato puede ser un secador de cabello con forma tradicional de pistola con un accesorio cuyo eje será sustancialmente perpendicular al del mango de asido. Esta forma permite que el usuario, en funcionamiento, no tuerza la muñeca.

30 Se comprenderá mejor la invención con la detenida observación de las formas de realización tomadas sin carácter limitativo alguno e ilustradas en las figuras que se acompañan, en las cuales:

La figura 1 es una vista en sección simplificada de un cepillo eléctrico completo para el cabello según la invención;

la figura 1' es una vista desde un lado del aparato completo según la invención;

la figura 2 es una vista de sección de un accesorio según la invención;

la figura 3 es una vista del lateral mayor del accesorio de la figura 2;

35 la figura 4 es una vista del lateral menor del accesorio de la figura 2; y

las figuras 5 y 6 representan unas vistas según las 2 perspectivas diferentes del accesorio según la figura 2.

40 El aparato eléctrico de moldeado de la invención, especialmente un cepillo eléctrico para el cabello 100, queda ilustrado en una vista en sección simplificada en la figura 1 y en vista desde un lado en la figura 2. El aparato 2 sin accesorio comprende una caja 200 determinante de un mango de asido 201 prolongado hacia delante en un accesorio de peluquería 1. El mango 201 da cabida a unos medios de circulación del aire entre un abertura de entrada de aire 202, a través de un filtro o una rejilla 203, abertura situada en el extremo distal del accesorio 1 (una o varias aberturas laterales y/o posteriores a la caja) y una abertura de salida de aire 204 situada en las proximidades del accesorio 1.

45 De manera ventajosa según la invención, la caja 2 del mango 201 da cabida, entre sus aberturas de entrada de aire 202 y las de salida de aire 204, a un ventilador 207 situado en las proximidades del filtro 203, accionado giratoriamente por un primer motor eléctrico 206 en cuya prolongación se establece un elemento calefactor 205. El elemento calefactor 205 se encuentra en el interior de una camisa 208. El aire caliente impulsado por el mango y encauzado por la camisa 208 tiene salida por un extremo de la camisa 208 y llega al interior de un manguito hueco (10) del accesorio 1. El accesorio 1 presenta una base 14 tubular cilíndrica que se prolonga hacia delante en una parte activa que es la superficie exterior Sext tubular cilíndrica. La parte activa (Sext) del manguito 10 está
50 dotada de cerdas 11, 11', 11" y de orificios o aberturas pasantes 12 para la salida de aire, distribuidas uniformemente por su superficie (fig. 2).

Según la invención y tal como se ilustra en la figura 1, en el caso en que el cepillo eléctrico soplante puede, adicionalmente, ser accionado giratoriamente merced a un motor, el cepillo eléctrico para el cabello 1 puede incluir un segundo motor eléctrico 206' de accionamiento del accesorio 1, motor que está relacionado mediante una espiga 209 con el extremo de salida de aire 204 del mango 201. Alternativamente, el segundo motor 206' puede estar comprendido en el interior de la caja 2 del mango 201. Como alternativa adicional, se puede utilizar un único motor para accionar en su giro el ventilador y el accesorio. La base 211 de la espiga 209 presenta una parte cilíndrica externa 212 que sirve de zona de guía de rotación para la superficie interna de la base 14 del accesorio 1. El término genérico motor puede designar asimismo un motorreductor de alimentación eléctrica. Cuando el accesorio cepillo 1 es amovible, su manguito 10 estará vinculado a la espiga 209 mediante un sistema distal de fijación 30 que utiliza, por ejemplo, acanaladuras.

Las figuras 2 a 6 representan el accesorio según la invención. Este comprende un manguito (10) definitorio de un cuerpo hueco que presenta un eje longitudinal (L) capaz de montarse en el aparato de peluquería 100. El manguito (10) comprende un conjunto de mechas de cerdas (11, 11', 11'') que permiten arrastrar el cabello y un conjunto de aberturas pasantes (12) aptas para hacer pasar el flujo de aire. La superficie exterior (Sext) de este manguito (10) destinada a entrar en contacto con el cabello es simétrica con respecto a al menos un primer plano (P1) que coincide con (tal como se ilustra) o paralelo al eje longitudinal (L). La sección ortogonal al eje longitudinal (L) de la superficie exterior (Sext) ilustrada en la figura 2 no es circular o redonda. La superficie exterior (Sext) del manguito es simétrica con respecto a al menos un segundo plano (P2) ortogonal al primer plano (P1). Correspondiéndose sensiblemente los ejes de simetría con el eje mayor y con el eje menor del óvalo o de la elipse.

En sección ortogonal al eje de simetría (L) según se ilustra en la figura 2, el eje menor r del óvalo determinado por el manguito o cuerpo (10) es sensiblemente igual a 37 mm, y el eje mayor R del óvalo es sensiblemente igual a 60 mm. El conjunto de aberturas pasantes 12 aptas para dejar pasar el flujo de aire impulsado por el aparato comprende al menos una hilera de aberturas oblongas establecidas paralelas entre sí. El número de hileras es preferiblemente par, y cada par de hileras puede determinar "cabrios" cuya punta está orientada hacia la parte adaptable del aparato para permitir una optimización del paso del flujo.

Las dimensiones del accesorio son las siguientes, aunque no pueden ser interpretadas como limitativas para describir la invención:

- su altura es igual a 134 mm, su eje menor r es igual a 18 mm, su eje mayor R es igual a 30 mm;
- incluye 12 hileras de 9 mechas de cerdas que asoman cada una de ellas radialmente del cuerpo, las mechas de cerdas tienen una longitud aproximada de 40 mm;
- las aberturas pasantes están inclinadas en aproximadamente 45° con respecto al eje longitudinal, tienen una longitud igual a 12 mm, una anchura igual a 2 mm.

Antes del funcionamiento, cuando el accesorio es amovible, el usuario puede escoger un accesorio e insertarlo en la sección de salida del aparato hasta que una protuberancia circular interna a la sección de salida 204 de la caja 200 se interne en una ranura circular 47 de la correspondiente base 14. Un experto en la materia puede contemplar cualquier tipo de fijación, tal como tetones que llegan al fondo de unas bayonetas. El aparato está entonces listo para funcionar, el usuario acciona un botón de puesta en funcionamiento 220 del primer motor 206 que permite que el flujo de aire caliente salga por las aberturas 12 del accesorio 1. Puede estar previsto un botón 221 para cortar la alimentación del elemento calefactor 205 en vistas a un tratamiento con aire a temperatura ambiente. Puede estar previsto asimismo un botón para poner en funcionamiento un generador de iones y enriquecer con iones el flujo de aire impulsado por el mango. Al accionar un botón 222, el usuario pone en funcionamiento el segundo motor 206' de accionamiento del accesorio 1, el cual, en esos momentos, empieza a girar para realizar el moldeado del peinado. Este botón también permite invertir el sentido de giro del motor 206 o hacer variar su velocidad.

Quedan así demostrados el funcionamiento y la eficacia del cepillo dotado del accesorio "ovalado" o "elíptico" con respecto a un accesorio totalmente tubular de radio constante. En efecto, en el orden de tratamiento cuando el cabello se enrolla alrededor de la superficie de tratamiento, el mechón es arrastrado a tracción por las cerdas 11 establecidas sobre la superficie exterior Sext del manguito, y entra seguidamente en contacto con la superficie exterior menos "curvada" del óvalo y las cerdas 11' y 11''. La parte de mechón de cabello arrastrada por la cúspide mayor de la elipse u óvalo experimenta una tensión más fuerte que si el accesorio fuera un cepillo cilíndrico con el mayor diámetro del óvalo. La parte de mechón de cabello en contacto con la superficie menos "curvada" presenta una mayor superficie de contacto del cabello con la superficie de tratamiento que si el cuerpo fuera un cuerpo cilíndrico, por lo que recibe durante más tiempo el aire impulsado, se halla durante más tiempo bajo tracción y puede fijar la forma del mechón de cabello con más eficacia. Esto permite un acabado "alisado con efecto volumen" en el cabello.

El cabello nunca se enrolla totalmente alrededor del accesorio en el funcionamiento correcto del aparato. En efecto, para este aparato eléctrico de moldeado del cabello 100, el accesorio para cabello 1 está conformado de manera tal que el arrastre giratorio del cabello tan sólo se lleva a cabo hasta un cierto punto para evitar en principio un completo

5 enrollamiento del accesorio 1 en el cabello. Es necesaria una cierta velocidad de giro con el fin de mantener durante el tiempo necesario el cabello que va a moldearse en la posición que produce la ondulación que va a realizarse. El calor suministrado por el flujo de aire caliente fomenta el proceso de moldeado del cabello. El cepillo para el cabello está conformado racionalmente a modo de un cepillo con aire, y el flujo de aire caliente llega al interior del cepillo para el cabello penetrando por el canal de admisión interno del cepillo para el cabello y volviendo a salir, en sentido radial, por las aberturas de salida situadas en el cepillo para el cabello.

10 El arrastre giratorio limitado del cabello mediante el cepillo se obtiene de modo que la cara superior del cuerpo orientada radialmente hacia el exterior del cepillo presenta unas propiedades tales que esta no transmitirá al cabello sensiblemente ningún momento de rotación. Por lo tanto, esta superficie es estratégicamente muy lisa y/o presenta un revestimiento en el que no adhiere el cabello que va a moldearse al girar el cepillo para el cabello, tal como ocurre, por ejemplo, para un revestimiento de politetrafluoroetileno (revestimiento de PTFE). Configurando de esta manera la superficie del manguito 10 del cepillo para el cabello, el arrastre giratorio del cabello que va a moldearse queda asegurado mayoritariamente por los pelos o cerdas de cepillo. Estos están diseñados por su densidad y/o su rigidez de manera tal que, por una parte, el arrastre giratorio del cabello que va a moldearse se efectúa efectivamente en el giro del cepillo para el cabello, pero que, por otra parte, este arrastre giratorio tan sólo se efectúa en una parte de la circunferencia del cepillo para el cabello, por ejemplo entre 90° y 270°, más en particular, entre 135° y 235°; más específicamente, en torno a 180°. Los flujos de aire salen radialmente de las aberturas pasantes.

20 Se pueden considerar otras variantes y formas de realización de la invención sin salir del ámbito de sus reivindicaciones.

Así, el motor de accionamiento del accesorio puede estar acoplado en su árbol de salida con un mecanismo de transformación de su movimiento de giro en un movimiento de traslación alternativa o en un movimiento vibratorio, etc., que se utilizarán con diferentes tipos de accesorios.

25 De este modo, el aparato de peluquería soplante puede ser un cepillo totalmente longitudinal con un accesorio cuyo eje es paralelo o coincide con el eje de la caja de asido, o bien puede ser un secador de cabello con forma tradicional de pistola con un accesorio cuyo eje es sustancialmente perpendicular al del mango de asido.

REIVINDICACIONES

1. Accesorio (1) destinado a adaptarse sobre un aparato eléctrico de peluquería (100) con flujo de aire que comprende: un manguito hueco (10) que presenta un eje longitudinal (L) capaz de montarse en el aparato de peluquería (100), comprendiendo el manguito (10) un conjunto de mechas de cerdas (11, 11', 11'') y un conjunto de aberturas pasantes (12) aptas para hacer pasar el flujo de aire, el manguito (10) presenta una superficie exterior simétrica según al menos el primer plano (P1) que contiene el eje longitudinal (L) y un segundo plano (P2) que contiene el eje longitudinal (L) y ortogonal al primer plano (P1), y la sección de la superficie exterior (Sext) del manguito (10) según un plano ortogonal al eje longitudinal (L) define una curva cerrada (C) que presenta un eje menor (r) contenido dentro del primer plano (P1) y un eje mayor (R) contenido dentro del segundo plano (P2), siendo la relación eje mayor dividido por eje menor (R/r) superior o igual a 1,1, caracterizado por que el conjunto de mechas de cerdas (11, 11', 11'') comprende al menos dos hileras rectas de mechas de cerdas (11) paralelas al eje longitudinal (L) y establecidas cada cual sobre la línea definida por los dos extremos del eje mayor (R).
2. Accesorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que la sección de la superficie exterior (Sext) del manguito (10) según un plano ortogonal al eje longitudinal (L) define una curva cerrada (C) que es un óvalo que presenta un eje menor (r) contenido dentro del primer plano (P1) y un eje mayor (R) contenido dentro del segundo plano (P2), siendo la relación eje mayor dividido por eje menor (R/r) superior o igual a 1,1.
3. Accesorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que la sección de la superficie exterior (Sext) del manguito (10) según un plano ortogonal al eje longitudinal (L) define una curva cerrada (C) que es una elipse que presenta un eje menor (r) contenido dentro del primer plano (P1) y un eje mayor (R) contenido dentro del segundo plano (P2), siendo la relación eje mayor dividido por eje menor (R/r) superior o igual a 1,1.
4. Accesorio según una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que la relación eje mayor dividido por eje menor (R/r) está comprendida entre 1,1 y 3, comprendida preferiblemente entre 1,3 y 2.
5. Accesorio según una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que el conjunto de mechas de cerdas (11, 11', 11'') comprende al menos un par de hileras rectas de mechas de cerdas (11', 11'') establecidas simétricamente con respecto al primer plano (P1) y al segundo plano (P2).
6. Accesorio según una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que el manguito (10) presenta una base (14) apta para montarse en una sección de salida (204) de un aparato eléctrico de peluquería (100) con flujo de aire.
7. Aparato eléctrico de peluquería (100) con flujo de aire que comprende una entrada de aire (202), un elemento calefactor (205), un ventilador (207), un medio de accionamiento del ventilador (206) y una sección de salida de aire impulsado (204), caracterizado por incluir un accesorio de peluquería (1) según una de las anteriores reivindicaciones.
8. Aparato de peluquería según la reivindicación anterior, caracterizado por que el accesorio (1) es apto para montarse de manera separable en la sección de salida de aire (204).
9. Aparato (100) según una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que el aparato es un cepillo soplante lineal cuyo mango presenta un eje longitudinal (L') que coincide con o paralelo al eje longitudinal (L) del accesorio (1).
10. Aparato (100) según una de las reivindicaciones 7 u 8, caracterizado por que el aparato es un secador de cabello con forma tradicional de pistola con un accesorio cuyo eje será sustancialmente perpendicular al del mango de asido.

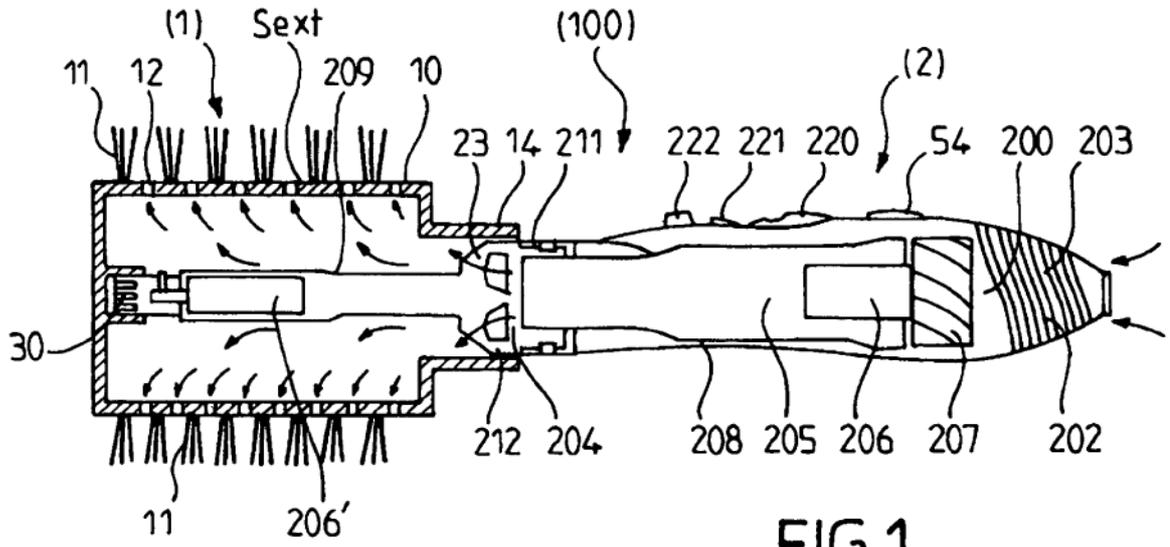


FIG.1

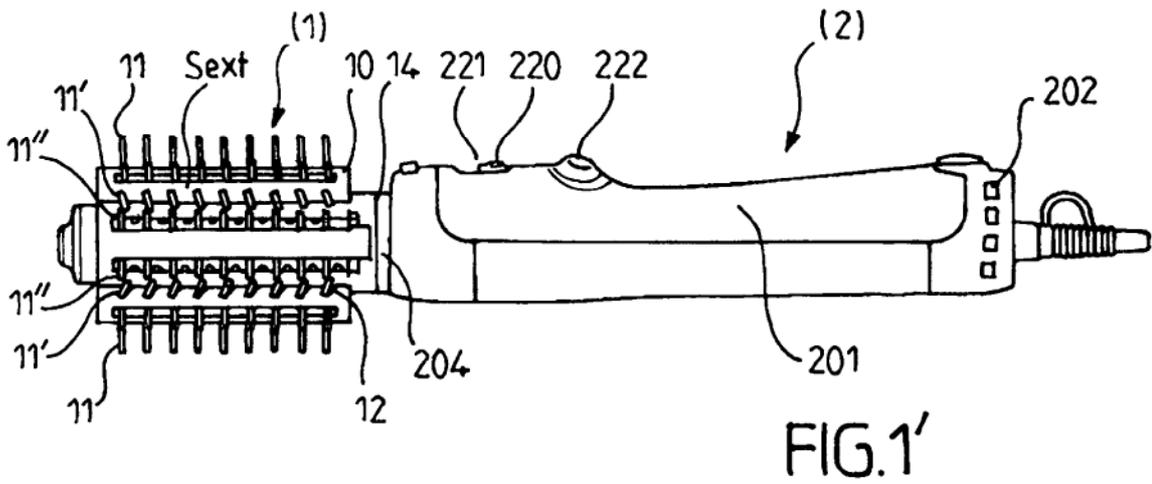


FIG.1'

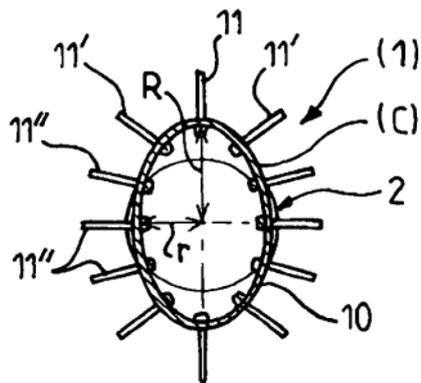


FIG. 2

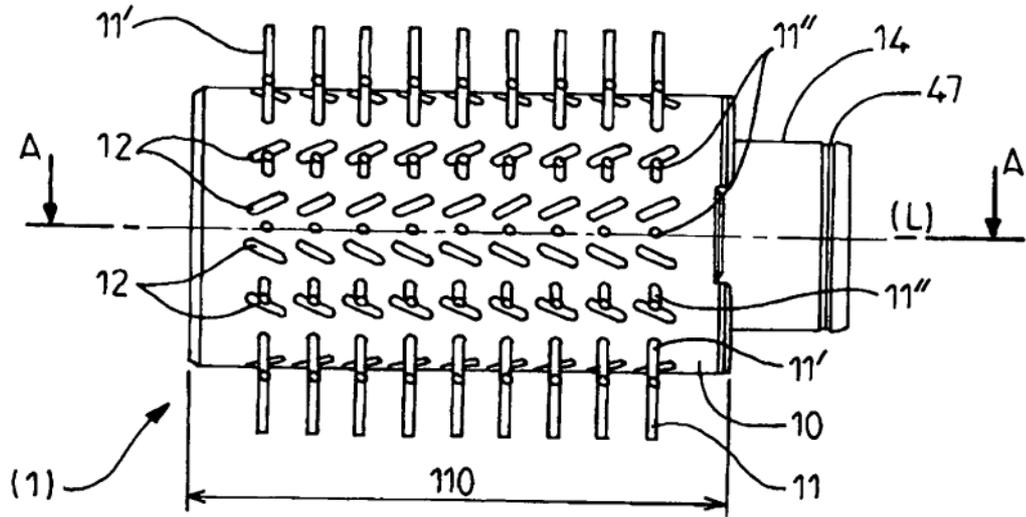


FIG. 3

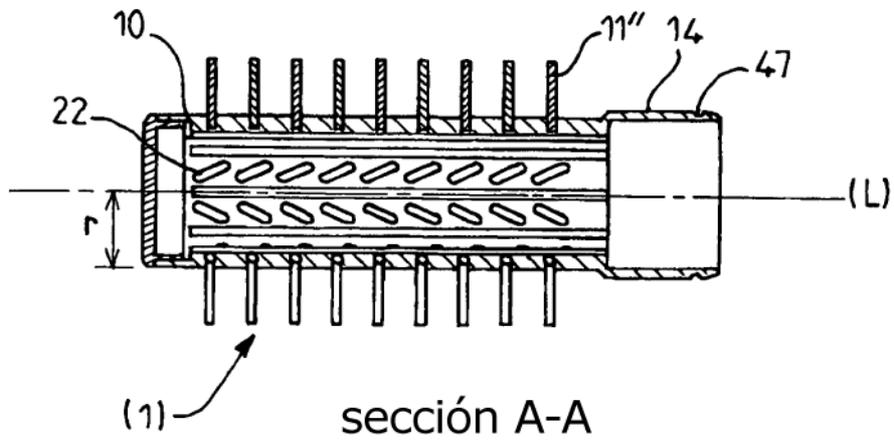


FIG. 4

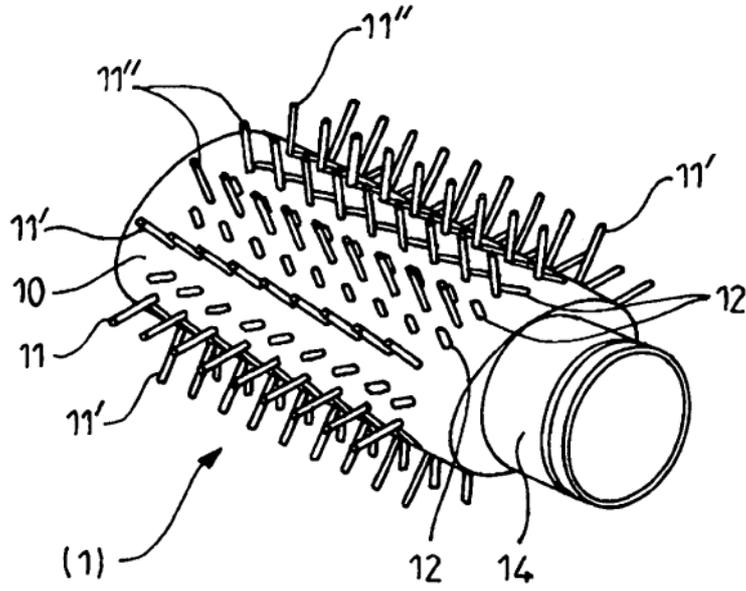


FIG. 5

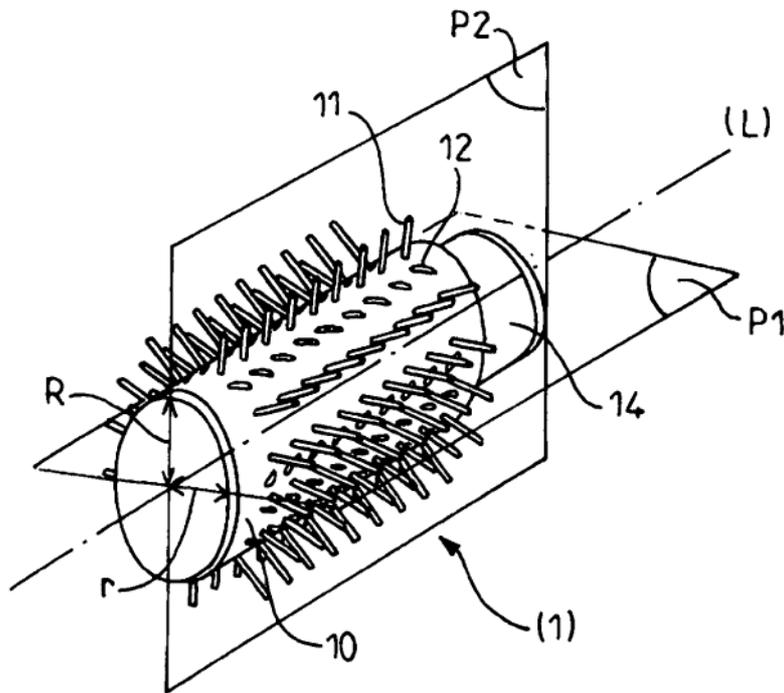


FIG. 6